

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. NUL MAT 2019-00477.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 129 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.

El contenido de las comunicaciones remitidas por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL via correo electrónico el 11 de julio del cursante año (archivos Nros. 41 y 42), se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95413d57b388e305543f517257abccac174369b8e68703d904292794b926a459**

Documento generado en 09/08/2022 11:28:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>